

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1327

RANCAGUA, 28 ABR 2015

**APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE FECHA 14.04.2015 Y ADJUDICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID. N° 642-2-LE15 AL PROVEEDOR SOCIEDAD COMERCIAL TEKMA LIMITADA R.U.T.: 77.776.240-0**

VISTOS:

- La necesidad del Servicio de realizar Convenio de Suministro por Arriendo de Equipos Multifuncionales de Fotocopiado, Escáner e Impresión para Oficinas SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, solicitado mediante el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID. 642-2-LE15.
- Lo establecido en la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, aprobado por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda con fecha 24.09.2004.
- La Resolución Exenta N° 1003 de fecha 27.03.2015 que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Autoriza Publicación de ID. N° 642-2-LE15 en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 14.04.2015.
- Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confieren el D.S. N° 355 de 1976 y el Decreto N° 272 de fecha 05 de Enero del año 2015, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- APRUEBASE** el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 14.04.2015. mencionado en visto d) de la presente Resolución.
- ADJUDÍQUESE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 642-2-LE15**, correspondiente a requerimiento mencionado en visto a) de la presente Resolución al proveedor Sociedad Comercial Tekma Limitada, R.U.T.: 77.776.240-0 por resultar la oferta más conveniente a los intereses del Servicio.
- El cumplimiento de la presente resolución no irroga gastos al presupuesto vigente del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



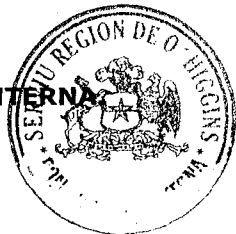
*V. Cardenas*  
**VICTOR CÁRDENAS VALENZUELA**  
ARQUITECTO

**DIRECTOR SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. O'HIGGINS**

**Vº Bº DPTO. JURÍDICO.**



**Vº Bº CONTRALORÍA INTERNA**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Dpto. Adm. y Finanzas
- Unidad Contab. y Pptos.
- Unidad Servicios Generales
- Oficina de Partes



SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. O'HIGGINS  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD SERVICIOS GENERALES  
Int. N° 55 de fecha 15.04.2015.-